CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2023

Adquisición de Alimentos para Animales. – ID 425.905.

ACTA

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en Avda. Cnel. Luís Irazábal entre Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad, siendo las diez horas con treinta minutos. Se deja constancia de que no se ha realizado la apertura de sobres correspondiente a la Contratación Directa N° 07/2023 "**Adquisición de Alimentos para Animales**". Se halla presente, el Sr. Rubén Orlando Romero - Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones; el Sr. Derlis Fabián Mendoza - Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones.-

Conste que se han presentado dos Oferentes en el plazo y hora establecido en la invitación. El primer sobre en ser recibido corresponde a la empresa D y M Comercial; El segundo sobre recibido corresponde a la Empresa Grupo Canguro SA, se deja constancia de que ambos sobres quedan en resguardo de la Unidad Operativa de Contrataciones. ----------

La apertura queda prorrogada en atención a lo dispuesto en el Artículo 34 inciso C de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y en la Resolución N° 483/2021.----------

Posteriormente se firma el acta, previa lectura y verificación, CONSTE. ----------

Rubén Orlando Romero
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Derlis Fabián Mendoza
Asesor de la U.O.C
Gobernación - Itapúa

Nota U.O.C. Nº 96 /2023

Encarnación, 09 de mayo de 2023.-

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda a los efectos de remitirle la solicitud de extensión del plazo para la apertura de sobres en la modalidad de Contratación Directa para el llamado de **"Adquisición de Alimentos para Animales".-**

Solicito la incorporación de la misma en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas a los efectos de cumplir con los procedimientos indicados en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular me despido de Usted, con mi consideración más distinguida.

Atentamente;

Lic. Adalberto Osorio
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa